

INFORME DEL COMISARIO

Alas Btes. Autorizadas de:

ROMANOLI S.A.

Ciudad:

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 48214.1.2014 del Registro Oficial No. 4415-X-02 de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Romanoli S.A., mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio económico del periodo terminado al 31 de diciembre del 2013, siendo este el siguiente:

- Romanoli S.A. es una sociedad de derecho privado, cuya actividad principal de acuerdo a Registro Único de Contribuyente, está relacionada con Actividad de Transporte de carga por carretera.
- Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los Estados Financieros y sus Notas Contables.
- La administración ejercida por el Sr. Guerra Andrade Mario Del Rosario, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Romanoli S.A.
- Los libros sociales de Romanoli S.A. se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, los cuales están de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIF y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.
- Al 31 de diciembre del 2013, la Administración de Romanoli S.A., dio observancia plena a las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, con su Reglamento y Código Tributario, respectivamente, de manera que la administración dio cumplimiento con las obligaciones tributarias, como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.
- Romanoli S.A. Al 31 de diciembre del 2013, no ha suscrito contrato alguno con entidad u organismo del sector público.

Este informe lo hago, en absoluta independencia y con apego a los procedimientos adicionales de revisión que se ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 217 y 260 de la Ley de Compañías, considerando que obtenemos toda la información necesaria para el cumplimiento de esta función.

Durante el periodo 2013, los ingresos operacionales de Romanoli S.A., ha tenido distribución. Considerando con relación al ejercicio del año anterior por lo que no han realizado ventas. Los ingresos percibidos desde el primero de enero al 31 de diciembre del 2013 son por \$ 9.806.87, los gastos y costos operativos comprendidos por un monto de

\$13.156.37 generando una pérdida del ejercicio de: \$11.296.20, que de acuerdo a la Junta General de Accionistas la pérdida será absorbida de las utilidades acumuladas, esto es correcta y es fiel reflejo lo que indica los libros contables y documentos justificativos respectivos, generados tanto por el contador, como por el Gerente General de la Compañía.

Sus Activos fideles compuestos por un total de \$96.096,49 cubierto principalmente por Fidei Commisso en un 87,36%, el Activo Fijo por 2,64%, y por sus obligaciones corrientes están consideradas un 60,20%, así como obligaciones con Instituciones financieras corrientes locales de 17,01% y las provisiones 4,12% compuestas por un valor de \$ 1593,30, esta última no devenga intereses ni ningún costo financiero para la empresa.

Agradezco por la oportunidad brindada a la Administración para el desarrollo de nuestra labor.

Atentamente


Ricardo Remando Calade Devstles
C.O.0610510619

Guayaquil, Abril 30 del 2014